



ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA
ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO			
TIPO DE CEDULA	TRÁMITE	CLAVE	OAYST 13
TRÁMITE O SERVICIO	Expedición de cedula de proveedor de bienes y/o prestador de servicios (alta, renovación, modificación o duplicado)		
DESCRIPCIÓN	Permite obtener cedula de proveedor de bienes y/o prestador de servicios, que acredita a la persona física o persona jurídico - colectiva como registrada dentro del catálogo de proveedores de bienes y/o prestadores de servicios.		
FUNDAMENTO LEGAL	FUNDAMENTO: Reglamento de la Ley de Contratacion Publica del Estado de Mexico y Municipios ARTICULO: 29		
DOCUMENTO A OBTENER	Cedula de proveedor de bienes y/o prestador de servicios		
VIGENCIA	1 año calendario		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	NO		
DIRECCIÓN WEB	No Aplica		
REQUIERE INSPECCIÓN	NO	REQUIERE VERIFICACIÓN	NO
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN			
CASOS A REALIZARSE	Cuando el titular desee participar en los actos adquisitivos de bienes o de contratación de servicios, que se efectúen en el Organismo Agua y Saneamiento de Toluca		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica		
REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
1. Solicitud ante el Organismo Agua y Saneamiento de Toluca que contenga los siguientes datos: ? Nombre de la persona física ? Registro Federal de Contribuyentes ? Firma	1	0	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios
2. Acta de nacimiento	1	0	Artículo 32, fracción I del Reglamento de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios
3. Cedula de identificación fiscal e inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, que señale el domicilio fiscal vigente, así como actividad preponderante al momento de la solicitud del registro.	1	0	Artículo 32, fracción II del Reglamento de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios
4. Identificación oficial del propietario	1	0	Artículo 32, fracción IV del Reglamento de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios
5. Declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior o estados financieros del último ejercicio fiscal, dictaminados por contador público registrado en términos del Código Fiscal de la Federación; o estados de cuenta bancarios, en los que se indiquen los movimientos realizados y el saldo al final del mes anterior a la fecha de solicitud de inscripción, para el caso de personas físicas con inicio de operaciones reciente;	1	0	Artículo 32, fracción IV del Reglamento de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios
6. Estados financieros del mes inmediato anterior a la fecha de solicitud de inscripción acompañados de la cedula profesional del Contador Público que los emite.	1	0	Artículo 32, fracción VI del Reglamento de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios.
7. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color, del propietario;	2	0	Artículo 32, fracción VII del Reglamento de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios
8. Carta compromiso de verificación y actualización de documentos;	1	0	Artículo 32, fracción VIII del Reglamento de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
1. Solicitud ante el Organismo de Agua y Saneamiento que contenga los siguientes datos: ? Nombre o razón social ? Registro Federal de Contribuyentes ? Firma del representante legal	1	0	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios



2. Acta constitutiva y su última modificación	1	0	Artículo 32, fracción I del Reglamento de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios
3. Cedula de identificación fiscal e inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, que señale el domicilio fiscal vigente, así como actividad preponderante al momento de la solicitud del registro.	1	0	Artículo 32, fracción II del Reglamento de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios
4. Poder suficiente del representante legal, emitido por fedatario publico	1	0	Artículo 32, fracción III del Reglamento de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios
5. Identificación oficial del representante legal	1	0	Artículo 32, fracción IV del Reglamento de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios
6. Declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior o estados financieros del último ejercicio fiscal, dictaminados por contador público registrado en términos del Código Fiscal de la Federación; o estados de cuenta bancarios, en los que se indiquen los movimientos realizados y el saldo al final del mes anterior a la fecha de solicitud de inscripción, para el caso de empresas de nueva constitución;	1	0	Artículo 32, fracción V del Reglamento de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios
7. Estados financieros del mes inmediato anterior a la fecha de solicitud de inscripción acompañados de la cedula profesional del Contador Público que los emite.	1	0	Artículo 32, fracción VI del Reglamento de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios
8. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color, del representante legal;	2	0	Artículo 32, fracción VII del Reglamento de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios
9. Carta compromiso, de verificación y actualización de documentos	1	0	Artículo 32, fracción VIII del Reglamento de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios

DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 MINUTOS		
TIEMPO DE RESPUESTA	72 HORAS	TIPO DE DÍAS	Hábiles
FUNDAMENTO DEL PLAZO	FUNDAMENTO: REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO: 40		
MONTO DE DERECHOS	\$944.00		
FUNDAMENTO DEL MONTO	FUNDAMENTO: PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL JUEVES 29 DE MAYO DE 2025; RESOLUCIÓN QUE FIJA LOS MONTOS Y DENOMINACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE COBREN EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR LA VENTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, ASÍ COMO POR LA EXPEDICIÓN DE LA CEDULA DE PROVEEDOR DE BIENES Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS.		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO,TARJETA CRÉDITO,TARJETA DÉBITO		
DÓNDE PAGAR	Agua y Saneamiento de Toluca, Avenida Primero de Mayo #1707 oriente, Zona Industrial, Toluca, Estado de México		
ALTERNATIVAS DE PAGO	No Aplica		
RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando se realiza la revision de documentos y cumple con lo que se solicito		
DEPENDENCIA U ORGANISMO RESPONSABLE			
OFICINA DEPENDENCIA	ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA		
NOMBRE TITULAR	Director General, Alberto Isaac Valdés Ramírez		
CALLE	Avenida Primero de Mayo		
NO. INT. Y EXT.	1707		



UTB	Santa Ana Tlapaltitlán Buenavista Buenavista Zona Industrial		
MUNICIPIO	TOLUCA	C.P.	50071
HORARIO ATENCIÓN	9:00 a 18:00 hrs. de Lunes a Viernes		
TELÉFONOS	(722) 275-57-00 x 1006 ; (722) 275-57-00 x 1002		
CORREO ELECTRÓNICO	direccion_general@ayst.gob.mx		
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESTA DIRECTAMENTE EL TRÁMITE O SERVICIO			
OFICINA U.A.	ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA		
NOMBRE TITULAR	Jefa del Departamento de Recursos Materiales, Lic. Sara Galván González		
CALLE	Independencia		
NO. INT. Y EXT.			
UTB	Santa Ana Tlapaltitlán Buenavista Buenavista Zona Industrial		
MUNICIPIO	TOLUCA	C.P.	50071
HORARIO DE ATENCIÓN	9:00 a 18:00 hrs. de Lunes a Viernes		
TELÉFONOS	(722) 275-57-00 x 3100 x 3111		
CORREO ELECTRÓNICO	recursos_materiales@oayst.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTA EL TRÁMITE O SERVICIO			
OFICINA	ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA		
NOMBRE TITULAR	NO APLICA		
CALLE	NO APLICA		
NO. INT. Y EXT.	NO APLICA		
UTB	Santa Ana Tlapaltitlán SIN VALOR SIN VALOR		
MUNICIPIO	TOLUCA	C.P.	
HORARIO DE ATENCIÓN	NA		
TELÉFONOS			
CORREO ELECTRÓNICO			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE	Toluca		
QUEJAS Y DENUNCIAS			
OFICINA	ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA		
NOMBRE TITULAR	Humberto Alejandro Gómez Guadarrama		
CARGO	Titular del Organo Interno De Control		
CALLE	Avenida Primero de Mayo		
NO. INT. Y EXT.	1707		
UTB	Santa Ana Tlapaltitlán Buenavista Buenavista Zona Industrial		
MUNICIPIOS	Toluca		
C.P.	50071		
HORARIO DE ATENCIÓN	9:00 a 18:00 hrs. de Lunes a Viernes		
TELÉFONOS	(722) 275-57-00 x 7000 x 7001		
URL	contraloria@oayst.gob.mx		
OTROS			
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Dónde realizo el pago de la cedula de proveedor?		
RESPUESTA 1	En el area de cajas del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca		



PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Quien me expide un recibo para efectuar el pago de este tramite?
RESPUESTA 2	En el departamento de recursos materiales, la persona que efectua el tramite es quien se lo expide
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Me facturan el pago por expedicion de cedula?
RESPUESTA 3	Si, en el area de cajas lo solicita al momento del pagar
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
TRÁMITE RELACIONADO	MONTO DE DERECHOS a) Alta \$944.00 b) Renovación \$944.00 c) Reposición \$472.00 d) Duplicado \$ 472.00 e) Modificación \$472.00
FORMATOS APLICABLES AL TRÁMITE O SERVICIOS	
NOMBRE DEL FORMATO	NO APLICA
CÓDIGO DEL FORMATO	NO APLICA
OBS. AL FORMATO	NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN	24/04/26